



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00879407- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Gisela Garziera, DNI: 25.918.520, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “La dimensión pedagógica de los museos. Institucionalización de las áreas educativas y la construcción de públicos en los Museos de Bellas Artes Dr. Genaro Pérez y Emilio Caraffa (1983-1995)” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Ma. Verónica Basile como Directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Gisela Garziera, DNI: 25.918.520, en el Doctorado en Artes, titulado “La dimensión pedagógica de los museos. Institucionalización de las áreas educativas y la construcción de públicos en los Museos de Bellas Artes Dr. Genaro Pérez y Emilio Caraffa (1983-1995)”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Ma. Verónica Basile como Directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar; incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

